



ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN **EXPEDIENTE: 2024/19/CM**

En la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, del día 26 de julio de 2024, se reúne la Mesa Provincial de Contratación que asiste al órgano de contratación en el procedimiento de licitación del servicio de localización, retirada, transporte y depósito de bienes embargados por la UURE de esta Dirección Provincial, constituida por los siguientes miembros:

- Presidente:** Enrique Molina Prados Iniesta (Secretario Provincial).
- Vocales:** Dña. Teresa Acevedo Álvarez (Letrada del Servicio Jurídico Delegado Provincial).
- D. Ignacio Gómez Landero Escandón (Interventor Delegado Territorial).
- D. Félix Del Cerro Vizcaíno (Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva)
- D. Pedro Bermúdez de la Puente Villalba (Jefe de Sección en Gestión Recaudatoria).
- Secretaria:** Eva Cascales Rodríguez (Funcionaria de la Secretaría Provincial).

La reunión tiene por objeto tratar los siguientes asuntos de su orden del día:

1. Examen y calificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario.

Tras acceder a la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), se inicia la sesión.

1. Examen y calificación de la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario.

La Mesa procede a examinar la documentación aportada por el licitador SHEIL Y PAUL S.L, en el plazo concedido en el requerimiento efectuado por el órgano de contratación en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) y en la cláusula 15.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), al haber resultado la mejor oferta.



Tras el examen, la Mesa constata que el licitador SHEIL Y PAUL S.L ha aportado la documentación justificativa que acredita que reúne las condiciones de capacidad y solvencia para contratar que se determinan en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que ha constituido la garantía definitiva requerida.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente ordenó levantar la sesión.

Yo como Secretaria de la Mesa certifico con el visto bueno del Presidente.

La Secretaria

V. Bº: El Presidente